



RESOLUCION DECANAL Nº 082-FIA-UNAP-2019

San Juan Bautista, 19 de marzo de 2019

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**VISTO:**

El Oficio Nº 051-DUI-FIA-UNAP-2019, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre ampliación de fecha para la culminación y sustentación del Trabajo de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal Nº 015-FIA-UNAP-2017, de fecha 27 de enero de 2017, en su Artículo segundo, se concede 01 año de plazo para la conclusión del trabajo de tesis, titulado: **“OBTENCION TECNOLOGICA DE PASTA PIZZERA CON SUSTITUCION PARCIAL DE HARINA PRECOCIDA DE *Colocasia esculenta L. Schott* (PITUCA) ENVASADO AL VACIO”**, presentado por la Bachiller **REGINA FLORES RAMIREZ**, con el asesoramiento de don Félix Humberto Cabrera Sánchez y don Fernando Tello Celis, para optar el Título Profesional de Ingeniera en Industrias Alimentarias.

Que, con Oficio de visto, del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, a solicitud de los interesados, solicita al Decano ampliación de 06 meses, para que concluya con su Trabajo de Tesis titulado: **“OBTENCION TECNOLOGICA DE PASTA PIZZERA CON SUSTITUCION PARCIAL DE HARINA PRECOCIDA DE *Colocasia esculenta L. Schott* (PITUCA) ENVASADO AL VACIO”**, presentado por la Bachiller **REGINA FLORES RAMIREZ**, con el asesoramiento de don Félix Humberto Cabrera Sánchez y don Fernando Tello Celis.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Reglamento de Grados y Títulos y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- OTORGAR prórroga de seis (06) meses más, para la culminación, incluido el acto de sustentación del Trabajo de tesis titulado: **“OBTENCION TECNOLOGICA DE PASTA PIZZERA CON SUSTITUCION PARCIAL DE HARINA PRECOCIDA DE *Colocasia esculenta L. Schott* (PITUCA) ENVASADO AL VACIO”**, presentado por la Bachiller **REGINA FLORES RAMIREZ**, con el asesoramiento de don Félix Humberto Cabrera Sánchez y don Fernando Tello Celis.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ing. Roger Ruiz Paredes MS
DECANO

Ing. Juan A. Flores Garazatus
Secretario Académico